

## CRONICA DEL MUNDO NEGRO

**D**OS nuevas formaciones políticas, por lo menos en su nombre, han aparecido en el suelo africano. Son la «Convención africana», que toma sus ideas del «I. O. M. (Independientes de Ultramar) y el Movimiento Socialista Africano, inspirado en las doctrinas de la Sección Francesa de la Internacional Obrera (S. F. I. O.). El primero agrupa los independientes elegidos, pero trata de reunir a la juventud intelectual y sindical propugnando la autonomía interna en el marco federal. El Movimiento Socialista Africano, surgido de la reagrupación de las formaciones socialistas locales, quiere «la independencia del individuo, sin la cual sería vano hablar de independencia de los pueblos». La resolución de política general presentada por M. Léopold Sedar Senghor, y adoptada por Dakar para el Congreso interterritorial de reagrupación de los partidos africanos, solicita fundamentalmente: a) La revisión del título VIII de la Constitución en el sentido de una república federal de pueblos libres e iguales en derecho mediante la acción común de los partidos africanos, acción que sólo puede ser eficaz por la fusión de los partidos africanos en uno grande unificado; b) La autonomía de cada territorio del A. O. F. y A. E. F. en el marco de dos federaciones; c) Obtención para el Camerun y Togo de un Estatuto conforme a sus aspiraciones y a la Carta de la O. N. U. y acuerdos de tutela según un estatuto independiente libremente asociado a Francia. Se ha observado una clara tendencia a la reagrupación de todos los partidos africanos. Tal se desprende de los dos Congresos del M. S. A. (Movimiento Socialista Africano) y Reagrupación de partidos Africanos (I. O. M.) que, desde el 11 de enero, tuvieron lugar en Conakry y Dakar. Lo que comenzó siendo un episodio de la lucha entre Sedar Senghor y Lamine-Guèye se considera como «posibilidad de unión política». O, en palabras de Coulibaly (diputado del R. D. A.), «unión en la

lealtad». Por su parte, Gérard Ouedraogo (diputado I. O. M. del Alto Volta) sugiere que «los líderes Senghor, Lamine-Guèye y Houphouët-Boigny se retiren para facilitar la unificación de los tres grandes movimientos africanos». El Congreso insistió en una aplicación rápida, amplia y total de los principios de la «Loi-cadre» para los T. O. M. considerándola como una «primera etapa». El Congreso de Dakar va más lejos, reclamando la creación de una república federal en la que se asociarían las dos federaciones de A. O. F. y A. E. F., erigidas en Estados autónomos.

La isla de Trinidad ha sido elegida como capital de la Federación británica de Indias occidentales. La Federación comprende las islas de Jamaica, Trinidad y Barbados. Un gobernador se hará cargo de su administración dentro de un año. Muchas de las mayores islas de las Indias británicas Occidentales, agregadas a ella en una relación especial, implican problemas en su futuro político. Así ocurre con las islas Caiman, dependencia de Jamaica. Sus habitantes son un pueblo independiente que tiene estrechos vínculos económicos con los Estados Unidos y se oponen a la Federación. El Gobierno de Jamaica ha trabajado cinco años en redactar un esquema para la autonomía local. El Primer Ministro de Jamaica, Mr. Norman Manley, recibió últimamente a una diputación de tales islas que acudieron a expresarle sus quejas ante el proyecto federativo.

En Nigeria, el informe de la encuesta sobre el Africa Continental Bank ha provocado serias dudas acerca de la integridad del Dr. Azikiwe, Primer Ministro de la Región Oriental. En efecto, se le halla «culpable en su conducta como ministro». El Tribunal considera que su actuación «está por debajo de las esperanzas del pueblo honesto y razonable». Cuando ascendió a su puesto en 1954 el Dr. Azikiwe dimitió todo contacto con el Banco, pero durante su mandato, se transfirieron al mismo la cuarta parte de los fondos públicos salvándolo, así, de la quiebra. No se le imputa que obtuviera provecho personal de estas transferencias, aparte de salvar la estructura total financiera que era factor de su poder político. El punto principal radicaba en sí el Dr. Azikiwe al dimitir en el Banco lo había hecho efectivamente o si continuaba indirectamente ligado al mismo. Parece demostrado que su sucesor, Mr. Blankson, era su agente. Estos brotes, más o menos claros, de corrupción, dañan el prestigio de los nacientes estados del Africa Negra. A finales de

enero el Gobernador de la Nigeria Oriental anunció la disolución de la Asamblea y la convocatoria de elecciones para el 15 de marzo.

En diciembre, la oficina del Primer Ministro en Accra publicó el texto de la contestación del Secretario de Estado para las Colonias a los partidos de la oposición (Movimiento Nacional de Liberación y Partido del Pueblo del Norte), en la que se dice que el Gobierno británico no considera que la partición de la Costa de Oro beneficiaría los intereses del país en su conjunto o de sus regiones integrantes y que no puede abandonar su política que se dirige a la independencia total de la Costa de Oro. No obstante, los partidos de la oposición que representan a los territorios Ashanti y del Norte, siguieron incesantemente sus peticiones para una secesión del futuro Estado de Ghana. La última demanda provenía del «Asanteman Council» de Kumasi, que aprobó una carta del Asantahene (Rey de Ashanti) replicando al telegrama anteriormente citado del Secretario de Colonias. En dicha carta se solicitan garantías contra la dominación del Partido de la Convención del Pueblo, pidiendo una mediación del Secretario del Estado o de un Comité parlamentario que visitase el país. La justificación del Gobierno británico de no intervenir proviene de los resultados de la última elección, por una parte, y, también, que económicamente Ashanti y los Territorios del Norte no son viables de no permanecer unidos con la Colonia de Costa de Oro. El 11 de diciembre se votó en segunda lectura, sin oposición, en la Cámara de los Comunes el «Ghana Independence Bill» que determina la independencia de la Costa de Oro. El sub-secretario de Estado para las Colonias, Lord Hope, declaró: «Es una fecha histórica. Votando esta ley saludamos la independencia de la primera de las colonias británicas en Africa Tropical». Señaló que el Gobierno del Reino Unido reclamaba la demanda de independencia separada para los Ashanti y Territorios del Norte. El 18 de diciembre fué aprobado, en tercera lectura, dicho proyecto por la Cámara de los Comunes sin necesidad de votación puesto que los dos partidos se pusieron de acuerdo en torno al principio de independencia de Ghana. Durante el debate Mr. Lennox-Boyd declaró que Gran Bretaña no se desentenderá del porvenir del país. «Al contrario, estamos en contacto con el Gobierno de la Costa de Oro para facilitar ayuda económica eventual». El leader del Partido Laborista, Mr. Griffiths, se adhirió a las medidas gubernamentales. La ley sobre:

la independencia de Ghana fué aprobada, en enero, por la Cámara de los Lores. «La Costa de Oro —declaró Lord Home, Secretario de Estado para relaciones con la Commonwealth— será la primera colonia tropical africana que obtendrá el estatuto completo de miembro de la Mancomunidad». Lord Milverton, antiguo Gobernador de las Colonias, intervino en el debate criticando ciertos aspectos de la situación constitucional en Costa de Oro, especialmente por no haber logrado crear, simultáneamente, un Gobierno y un partido de la oposición. El 24 de enero llegaba Mr. Lennox-Boyd a la Costa de Oro para entrevistarse con los jefes políticos y ayudarles a resolver los problemas que dividen al país en vísperas de su independencia. Visitó, posteriormente, el país Ashanti. A su regreso a Londres el 2 de febrero manifestó que se sentía optimista por los resultados obtenidos. El 5 de febrero marcharon a Londres los dos Ministros más importantes del Gabinete Nkrumah, Gbedemah y Kojo Botsio, que celebraron largas entrevistas en el Colonial Office en relación con la publicación del «Libro blanco» sobre la Constitución de Ghana. El 9 regresaron a su país habiendo visitado a la Duquesa de Kent que será la representante especial de la Reina en las ceremonias de la independencia. El 13 de febrero, la Asamblea Legislativa adoptaba una ley declarando delito «todo insulto o tentativa de ridiculizar la bandera nacional oficial o el escudo de Ghana». Se determinó, también, la creación de una Agencia informativa de la Costa de Oro con el nombre de «Ghana News Agency» mediante acuerdo entre el Gobierno territorial y la Agencia Reuter. El 3 de marzo llegaba a Accra el vicepresidente norteamericano Mr. Nixon para asistir a las fiestas de la Independencia. El 14 de enero el Dr. Nkrumah, inauguró en Accra la Conferencia africana regional de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres a la que asistieron representantes de 18 territorios africanos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas rindió tributo al éxito de la política británica en el territorio de Togoland. La Asamblea aprobó —por 63 votos en favor, ninguno en contra y 9 abstenciones— la unión del Togo británico con una Costa de Oro independiente y resolvió con el acuerdo de las autoridades administrativas que el día que la Costa de Oro alcance la independencia y tenga lugar la unión, el fideicomiso de las Naciones Unidas para el Togo británico cesará «por haberse alcanzado los objetivos de tal

fideicomiso». El 27 de noviembre habían declarado ante la Comisión de Tutela de la Asamblea, Sylvanus Olympio, portavoz de la «All-Ewe Conference» —que propugnaba el mantenimiento del *statu quo*— y A. I. Santos, del «Movimiento de la Juventud Togolesa», que acusó a la Costa de Oro de «corrupción política» rechazando la anexión del Togo británico a dicho país.

El 17 de diciembre, por ocho votos contra seis, el Consejo de Tutela decidió enviar a la Comisión de Tutela de la Asamblea de las Naciones Unidas el examen del referendum de 28 de octubre mediante el cual el Togo francés se había pronunciado por el Estatuto de República autónoma en el marco de la Unión francesa. Se tomó esta decisión adoptando una propuesta de Guatemala, a cuyo favor votaron la U. R. S. S. y los Estados Unidos, así como Birmania, India y Siria. Mediante la indicada decisión debía estudiarse si el nuevo Estatuto de este territorio concede una autonomía suficientemente amplia como para poner fin al acuerdo de tutela. El 2 de enero la Asamblea general inició el examen de la cuestión del Togo francés, escuchando a M. Gaston Defferre quien declaró, entre otras cosas: «En el mundo moderno los países que no han adquirido aún los medios económicos necesarios para una existencia independiente no pueden desarrollarse más que a condición de pertenecer a un grupo de pueblos o naciones capaces de ayudarles a proseguir su evolución». El 9 de enero, el delegado de la India, Krishna Menon, atacó el nuevo régimen instituido en el territorio. El 18 de enero la Comisión de Tutela aprobaba por unanimidad una resolución que «considera con satisfacción» las reformas introducidas en el Togo y felicita a la población togolesa por los progresos realizados. El 23 de enero, por 53 votos contra 16 y siete abstenciones, es decir, una mayoría superior a la requerida, la Asamblea General de la O. N. U. aprobaba una resolución tomando acta del nuevo Estatuto del Togo y decidiendo enviar una comisión de información de seis miembros para estudiar en el país la situación, presentando informe a la próxima Asamblea que se reunirá en septiembre.

Las elecciones del 23 de diciembre en el Camerun dieron el triunfo a los elementos moderados, habiéndose registrado varios actos de terrorismo. Los tres millones de habitantes acudieron a las urnas en medio de un ambiente tenso. Francia ha prometido examinar con la Nueva Asamblea elegida, el futuro régimen de la antigua co-

lonia. Entre las personalidades elegidas con gran número de votos figura Soppo Priso, jefe del Movimiento de Unión Nacional, Consejero de la Unión Francesa; Minine, diputado S. F. I. O. y Njoya Aruna, senador de S. F. I. O. El 3 de enero 20 nacionalistas y un policía resultaron muertos en un choque ocurrido en Ekitte entre manifestantes de la Unión de Pueblos del Camerun con la fuerza pública. En Yaounde, el 28 de enero, la Asamblea territorial del Camerun inició el examen del proyecto de estatuto de dicho territorio elaborado por el Ministerio de la Francia de Ultramar, aprobado recientemente por el Consejo de Ministros. Este estatuto no implica el cese de la tutela. Según el mismo el Alto Comisario de la República se encarga de la seguridad interior y exterior así como de los negocios extranjeros. El Gobierno camerunés posee el poder ejecutivo y la Asamblea Legislativa está compuesta de 70 miembros. El diputado Mbida subrayó el peligro que puede derivarse de rechazar el Estatuto y estableciendo un paralelismo entre los derechos conferidos por Inglaterra a la Costa de Oro y los que el futuro Estatuto otorgará al Camerun dedujo que en ciertos casos éstos eran más extensos. «Es así que el Primer Ministro de Ghana —dijo— será elegido por Inglaterra mientras que el del Camerun lo elegirán los propios cameruneses».

El 10 de diciembre, el Emperador de Etiopía, Haile Selassie, pronunció un discurso por radio relatando las enseñanzas de su viaje de cuarenta días a través de la India, Japón y Birmania, firmando su adhesión a la causa de la paz y combatiendo la «futilidad de la noción de color, esa diferencia que no tiene ninguna significación».

El 16 de diciembre el Gobierno General del Congo Belga verificó una declaración pública en torno al problema de los salarios, indicando que el estatuto sindical del personal administrativo va a ser objeto de un decreto referente a la libertad sindical en el Congo que se halla pendiente de la firma del Rey. Se trata de liberalizar al régimen interior congolés. La prórroga por dos años del mandato del Gobernador General Petillon ha sido acogida con visibles muestras de satisfacción. El «*Courrier d'Afrique*» dice: «Actuando de esta forma, podemos creer que es el interés supremo del país el que se ha tenido en cuenta».

El 3 de diciembre, Mr. J. G. Strijdom, Primer Ministro sudafricano, declaraba en Johannesburg que su país había tomado su difícil

decisión de romper con la O. N. U. debido a «la sujeción absoluta de esta Organización a los países no-blancos y comunistas». «La O. N. U. entra —agregó— cada año en conflicto con su propia carta e interviene en los asuntos internos de un Estado miembro en casi todas las sesiones, principalmente a instigación de la India». La policía sudafricana detuvo el 5 de diciembre 140 europeos, africanos y asiáticos, la mayoría de los cuales estaban afiliados a partidos de la oposición, acusados de alta traición. Algunos de ellos son personalidades prominentes, tales como Mr. Lee Warden, representante blanco de los africanos en la Cámara de la Unión, el Profesor Matheu, rector de la Universidad para autóctonos de Fort-Hara, y el pastor metodista Thompson de tendencia comunista muy manifiesta. Otros siete europeos —entre ellos Mr. Leon Levy, presidente del Congreso Sudafricano de las Trade-Union y la señora Helen Joseph, secretaria de la Federación de Mujeres Sudafricanas— inmediatamente de su detención comparecieron ante el Juez que ordenó su prisión. También fueron arrestados dos pastores anglicanos. El 12 de diciembre se practicaron otras 13 detenciones, de ellos 2 hindúes y 5 europeos, miembros de la Sociedad de Amigos de la U. R. S. S. Los mandamientos utilizados por la policía indican que el delito de traición no es el único móvil de esta redada puesto que se ordena la requisa de documentos relativos a 50 organizaciones que pueden probar la contravención a la ley de supresión del comunismo en el país. La sesión preparatoria del gran proceso contra estas 153 personas se inició el 19 de diciembre en Johannesburg en una sala de fiestas, «Drill Hall», puesto que ninguna dependencia del Palacio de Justicia tiene la capacidad suficiente para los debates del mayor proceso político de la historia sudafricana. Ese día, el Obispo anglicano de la población, Mr. Reeves, visitó a los detenidos y protestó contra las condiciones de su detención. El 20 de diciembre la policía tuvo que disparar contra una multitud de manifestantes africanos. A su vez la política de discriminación racial del Gobierno sudafricano fué severamente combatida por el Comité ejecutivo del Partido Laborista, reunido en Londres el 19 de diciembre, mediante la adopción de una resolución en la que se condena «la detención arbitraria de 153 adversarios del Gobierno sudafricano, violándose los principios básicos en que se funda el Commonwealth». Se agrega que el objetivo del estado policíaco sudafricano «es intimidar a los que combaten la política de

supremacía de los blancos». El 20 se decretó la libertad provisional de los 153 acusados mediante fianza. El representante de la Corona acusó al Congreso Sudafricano de Demócratas, cuyos principales dirigentes se hallaban en el banquillo de los acusados, de «haber solicitado ayuda exterior para intentar formar un Estado comunista en Africa del Sur». Los actos de violencia aumentaron progresivamente y el 25 de diciembre, durante refriegas con la policía murieron tres europeos y doce no europeos quedando heridas 1.960 personas sólo en Johannesburg. El 9 de enero se reanudaron las sesiones del proceso registrándose disturbios en torno al «Drill Hall». Por otra parte, el Parlamento sudafricano, reunido en Cape Town a finales de enero, demostró en sus sesiones una atmósfera de controversia probablemente desconocida para el Gobierno nacionalista. Las elecciones generales deben efectuarse el próximo año y los partidos comienzan la batalla. No existen razones que indiquen que los nacionalistas hayan perdido popularidad, pero es preciso tener en cuenta que en las últimas elecciones eran un partido minoritario, medido por votos electorales. El Acta de Supresión del Comunismo da investidura al Ministerio de poderes arbitrarios no sólo respecto a los comunistas conocidos, sino también de otras personas a las que el Gobernador considere presuntos comunistas. El Acta de Seguridad Pública proporciona, asimismo, poder para interferir las libertades individuales. La oposición se basa en lo que considera vulneración de la libertad para fomentar su protesta.

El 26 de noviembre se hizo público en Salisbury el informe de la Comisión designada para investigar las causas de la agitación social en la zona del cobre de Rhodesia del Norte. El motivo principal consiste en la lucha del «Sindicato de Mineros Africanos» contra la «Asociación del Personal Africano de las Minas», habiéndose utilizado la intimidación para que los africanos exaltados a empleos responsables hayan tenido que aceptar el sistema del salario mensual. A finales de diciembre llegó a la Federación de Africa Central, Mr. Alan Lennox-Boyd, Secretario británico de Estado para las Colonias. El objetivo de su viaje fué mantener a título oficioso, conversaciones con las principales personalidades de la Federación acerca de los problemas fundamentales y especialmente de los constitucionales. En una conferencia de prensa manifestó que el punto de vista británico es mantener la Federación aun en contra de algunos

sectores de la opinión. El 7 de enero rehusó recibir a una delegación del Consejo Legislativo de Uganda, que acudía a solicitar elecciones con sufragio directo, por considerar que «sería inoportuno en razón de la incertidumbre creada por el Lukiko (Parlamento) de Buganda que ha rechazado las proposiciones del Gobierno del Protectorado referente a los títulos exigibles para el ejercicio del derecho de voto en las elecciones de este año».

En Kampala, el 10 de enero, comparecieron ante un tribunal especialmente constituido por el Lukiko (Parlamento) de Buganda tres miembros representantes del mismo, acusados de alta traición por haber actuado para anexionar al vecino reino de Bunyoro tres condados que fueron segregados en el momento del establecimiento del Protectorado británico sobre Buganda y los cuales vienen reclamando Bunyoro incesantemente. El presidente del Tribunal es el Katikiro (Primer Ministro) de Buganda. El 6 de enero marchó de Entebbe para Londres Sir Andrew Cohen después de cumplir su mandato de cinco años como Gobernador de Uganda.

El 20 de diciembre, la Comisión de Tutela de las Naciones Unidas se ocupó de la cuestión del Sudoeste africano votando tres resoluciones. La primera determina que «para la mayor parte y notablemente para la mayoría indígena, las condiciones actuales están aún muy alejadas del nivel que implica el objetivo del sistema de mandato». Reclama la «transferencia progresiva de responsabilidades a instituciones representativas, ejecutivas y legislativas». La segunda resolución solicita un régimen internacional de tutela y la tercera pasa al Comité especial del Sudoeste africano las declaraciones de un autóctono y un pastor.

El 10 de diciembre terminó en Brazzaville la Primera Conferencia Internacional sobre la Bilharziosis, desarrollada bajo los auspicios de la Organización Mundial de la Salud, que ha recomendado, en sus conclusiones, que los Gobiernos adopten medidas de saneamiento y organicen aprovisionamientos de agua potable a las poblaciones.

El «Consejo de la Juventud» del Ubangui-Chari decidió el 10 de diciembre romper sus relaciones con la Federación Mundial de la Juventud debido al «exterminio de la juventud y el pueblo húngaro por los ejércitos soviéticos».

El 16 de enero, en Cotonou se iniciaban las sesiones de la Con-

ferencia Sindical Africana. Fagbamigbe, Secretario de la Unión de Sindicatos Confederados, afirmó que el objetivo es «constituir una Central sindical africana única del trabajo».

El Duque de Edimburgo visitó la isla de Santa Helena de la que marchó, a bordo del yate real «Britannia», el 23 de enero a la isla de la Ascensión. El 29 de enero llegaba a Gambia siendo aclamado por la población africana.

El Gobernador General de Angola, Viana Rebello, estuvo desde el 20 al 24 de enero en A. E. F., siendo acompañado en su visita por el Alto Comisario de Francia, M. Paul Chauvet. Los habitantes portugueses de Brazzaville y Pointe-Noire, solicitaron del Gobernador portugués la apertura de consulados de su país en diversas capitales puesto que, hasta el momento, deben acudir al consulado General de Leopodville.

JULIO COLA ALBERICH

5 de marzo de 1957.



# RECENSIONES

